



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Análisis de la inestabilidad política en el sistema político peruano
entre los años 2016- 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Orihuela Fierro, Alexander Christian (ORCID: 0000-0002-9459-0026)

ASESORA:

Dra. Soria Pérez, Yolanda Felicitas (ORCID: 0000-0002-1171-4768)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo de investigación allá en el cielo a mi maestro y amigo Dr. Mario Portocarrero Quintana, quien con sus enseñanzas y consejos me ayudaron a ser un mejor profesional y persona.

Agradecimiento

Un sincero agradecimiento a los docentes de esta casa de estudios especialmente a nuestra asesora de tesis por su paciencia y empatía en estos momentos difíciles que atravesamos en nuestro país.

Índice de contenidos

| | |
|--|-----|
| Carátula | |
| Dedicatoria..... | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Índice de contenidos..... | iv |
| RESUMEN | v |
| ABSTRACT..... | vi |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 4 |
| III. METODOLOGÍA..... | 14 |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación | 14 |
| 3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización..... | 14 |
| 3.3. Escenario de estudio | 14 |
| 3.4. Participantes..... | 15 |
| 3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 15 |
| 3.6. Procedimiento..... | 16 |
| 3.7. Rigor científico | 16 |
| 3.8. Método de análisis de datos..... | 16 |
| 3.9. Aspectos éticos | 17 |
| IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN | 18 |
| V. CONCLUSIONES | 25 |
| REFERENCIAS..... | 27 |
| ANEXOS | 33 |

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como título “Análisis de la inestabilidad política en el sistema político peruano entre los años 2016-2020”, tiene como objetivo principal analizar los procesos de inestabilidad política, comportamiento y conflicto entre poderes del Estado y el sistema político peruano entre los años 2016-2020.

El tipo de investigación fue básico y el diseño fenomenológico al describir la realidad de los acontecimientos sociales para luego entenderlos; también, es hermenéutico por la búsqueda del significado y entendimiento social, se realizó el levantamiento de información mediante el instrumento de la entrevista así como la revisión documentaria, para las entrevistas se convocó a especialistas y profesionales que tienen dentro de su experiencia profesional al poder ejecutivo y/o legislativo, además algunos desarrollan actividades académicas y de investigador.

Finalmente, fruto de los resultados de la investigación se concluyó que fueron varios los factores que generaron la inestabilidad política en el periodo de análisis, entre ellos la mayoría parlamentaria del partido político fuerza popular, la inexperiencia de funcionarios del poder ejecutivo, la toma de malas decisiones, un ejecutivo débil por no tener bancada en el parlamento lo que generó que la mayoría fujimorista haga mal uso de los mecanismos de control entre poderes.

Palabras clave: Inestabilidad, Política, Control, Poderes, Sistema.

ABSTRACT

The present research work has as title "Analysis of political instability in the Peruvian political system between the years 2016-2020", has as main objective to analyze the processes of political instability, behavior and conflict between powers of the State and the Peruvian political system between the years 2016-2020.

The type of research was basic and the phenomenological design by describing the reality of social events to then understand them; also, it is hermeneutic by the search for meaning and social understanding, the information gathering was carried out through the instrument of the interview as well as the documentary review, for the interviews specialists and professionals who have within their professional experience to the executive and/or legislative power were summoned, in addition some develop academic and researcher activities.

Finally, as a result of the results of the investigation, it was concluded that there were several factors that generated political instability in the period of analysis, among them the parliamentary majority of the political party Fuerza Popular, the inexperience of officials of the executive branch, bad decision making, a weak executive due to the lack of a parliamentary bench, which caused the fujimorista majority to misuse the mechanisms of control between the branches of government.

Keywords: Instability, Politics, Control, Powers, System.

I. INTRODUCCIÓN

El poder desde siempre ha sido objetivo de deseo y pugna entre los hombres y motivo de muchos otros actos atroces, desde la antigüedad hubo cuantiosos sucesos revolucionarios, sangrientos y hasta despiadados con la única finalidad de conseguir el poder (Landaeta, 2018). A lo largo de la historia universal, se pudo corroborar este tipo de sucesos que se desarrollaron también en muchas regiones del mundo incluido el continente americano con las diferentes culturas, grupos étnicos y procesos republicanos, esta crisis en América Latina, no siempre ha sido abordado por el elitismo, sino por el paso de poder ejercido por los caudillos al buscar imponer la lógica del mercado en un sistema político (Porras, 2020).

En países de Europa, la política se encuentra fragmentada, siendo el caso de España, donde ha afectado la parte económica (Olier, 2018). En Rusia, el sistema político es distinto a la de otros países del continente, este sistema ha tomado como nombre de putinismo, en honor al mandato de Vladímir Putin, este éxito de sistema político surge de los liberales de los 90', debido las rápidas reformas propuestas por el modelo de Yeltsin, teniendo como consecuencias una desregularización de precios, de conllevaron a la inflación del país, las privatizaciones que se llevaron con el modelo de Yeltsin puso en evidencia actos de corrupción, poniendo a tela de juicio el sistema político de ese país (Milosevich, 2018).

Sin irnos tan lejos, la sociedad chilena ha demostrado insatisfacción también, en cuanto a la democracia de su país, creyendo que no están viviendo en un país con democracia por los continuos actos evidentes a la corrupción (Richard, 2015). Pero, muy al margen de ser un suceso que vulnera la democracia, esto colateralmente también afecta otros aspectos importantes, como el lado económico, ya que, la inestabilidad genera incertidumbre para los inversionistas, tal es el caso del impacto que la inestabilidad provocó en las exportaciones de vainilla de Madagascar (Andriamahery y Zhou, 2018), o el caso de Bangladesh que también ha sido un obstáculo para que la economía crezca (Chawdhury, 2016), tanto así, que también ha impactado en los países con ideologías más radicales, como en el caso de los países árabes (Elbargathi y Al-assaf, 2019).

En la actualidad, la inestabilidad aún mantiene los postulados del equilibrio de poderes y los pesos y contrapesos planteados por los académicos fueron letra muerta en muchos episodios, en nuestro país el enfrentamiento entre los dos poderes más fuertes de nuestro sistema político, (legislativo y ejecutivo) se fueron recrudeciendo en los últimos años y generando inestabilidad política (Rios, 2019). Sin embargo, pese a que el país se encuentre bajo un régimen democrático, se ha descubierto el quebrantamiento de los partidos dominantes, que de manera conjunta debilitan las acciones en la elaboración de programas políticos importantes para la sociedad (Pildes, 2021).

En el mes de noviembre del año 2020, el Perú experimentó como penúltimo suceso de inestabilidad, cuando el Congreso de la República por medio de la aprobación de una moción de vacancia por la causal de incapacidad moral, destituyeron al ex presidente Martín Vizcarra, asumiendo la presidencia Manuel Merino de Lama, trayendo como consecuencia la manifestación de miles de peruanos en distintos puntos del país, situación que fue centro de críticas al Congreso peruano por las recurrentes acciones que paralizan el avance económico y sanitario (Roura, 2020). Por esa razón, el Perú, ha llegado un punto de inestabilidad política, sin importar el principal problema de crisis sanitaria que ponen al país en un escenario socioeconómico trágico. La relación entre estos dos poderes del Estado nunca estuvo exento de conflictos, Orihuela (2016) describió los procesos de inestabilidad política entre los años 2001 y 2015, apreciándose la evolución de resultados de inestabilidad y analizada desde la perspectiva del cambio de gabinetes ministeriales, se observan que los tres gobiernos materia de análisis tienen un gran número de gabinetes ministeriales como son Alejandro Toledo (cinco gabinetes), Alan García (cinco gabinetes) y Ollanta Humala (siete gabinetes) considerando que para obtener el voto de confianza del parlamento, dos de los gabinetes de este último gobierno tuvieron que ser sometidos a tres votaciones para ser aprobados.

Esta inestabilidad política, ha conllevado a que la percepción de confianza de la ciudadanía, sea cada vez menor para el Congreso, a consecuencia de los temas coyunturales, siendo el cambio de presidente, las elecciones, movimientos y protestas (Carrión *et ál.*, 2020). Además, esto ha permitido que

exista un impacto negativo entre la población y el gobierno (Rosanvallon, 2015). A razón de ello, se planteó como problema general ¿Cuál es el análisis de la inestabilidad política en el sistema político peruano entre los años 2016-2020? y como problemas específicos ¿Cuál es el comportamiento del sistema político y el conflicto entre poderes en los años 2016-2020? y ¿Cuál es el comportamiento de los movimientos sociales con el sistema político entre los años 2016-2020?

Asimismo, el presente estudio, se justifica al haber profundizado las teorías que sustentan a la inestabilidad política y al sistema político, siendo relevantes de acuerdo a la realidad en la que el país vive actualmente, por los concurrentes cambios presidenciales en un corto periodo, por diferencias entre los poderes del Estado, vulnerando así la legitimidad de sus acciones, al ocasionar inconformidad e insatisfacción de la población, al no ver resultados acorde a las necesidades que la sociedad en general demanda.

La justificación práctica de la investigación permitió que, el criterio de los actores políticos y el gobierno, sobre los conflictos entre poderes de Estado, o la concurrencia de tomar decisiones por intereses propios, trajo como consecuencia, la inestabilidad política, tal como ha ido evidenciándose en los últimos años, resultando perjudicial para la población; además, de consecuencias acompañadas de crisis económicas y sanitarias.

La justificación social forma parte del impacto social que las distintas acciones de los actores políticos han puesto en crisis al país, principalmente al debilitar el sistema político, debido a que en los últimos cinco años han cambiado constantemente a los presidentes, trayendo con ello, consecuencias negativas al país por no cumplir con las actividades que conllevan a la satisfacción de las necesidades de la población.

De esta manera, se planteó el objetivo principal: analizar la inestabilidad política en el sistema político peruano entre los años 2016-2020. Y, los objetivos específicos: Explicar el comportamiento del sistema político y el conflicto entre poderes en los años 2016-2020, y; Analizar el comportamiento de los movimientos sociales con el sistema político entre los años 2016-2020.

II. MARCO TEÓRICO

El presente estudio está reforzado por los estudios previos nacionales, donde Cornejo (2021) en el artículo sobre la democracia y su relación que debe tener con los partidos políticos, consideró como objetivo evaluar el comportamiento de los partidos políticos en un gobierno democrático, la investigación fue en un enfoque cualitativo y diseño no experimental de tipo básica, precisó que la evaluación de la democracia representativa en cuanto a la forma en cómo se comportan los partidos políticos, resultando así que, para mejorar la calidad de nuestra democracia, debe haber una buena educación cívica; además, que el Jurado Nacional de Elecciones así como, el Poder Judicial, se aseguren un correcto funcionamiento de la democracia de los partidos políticos.

Paredes y Encinas (2020) dan cuenta en la investigación sobre la crisis de una salida institucional en el Perú, en el año 2019, cuyo objetivo fue describir la crisis política del Perú en el año 2019, empleando para esta investigación un diseño no experimental de enfoque cualitativo, del cual concluyeron que al haberse incrementado la corrupción, esta ha dado como consecuencias la disolución del Congreso en respaldo de la población; sin embargo, ese acontecimiento contingente no dan solución a los conflictos existentes, por el contrario, dan inestabilidad a un país democrático.

Desde otro sentido, Azcona y Del Prado (2020) refieren en la investigación sobre la crisis institucional como consecuencia a una pos violencia, asumió como objetivo analizar los resultados que una crisis institucional ocasiona en un país democrático, los investigadores emplearon una investigación metodológicamente cualitativa, por el cual a través de entrevistas y análisis documental abordando problemas como la corrupción, y aquellas prácticas que vulneran la legitimidad del orden gubernamental, estancando el avance económico, causando en la población desconfianza de los distintos niveles de gobierno y de la clase política en general.

En el caso de Porras (2020) quien realizó un estudio sobre los orígenes de una crisis en los partidos políticos en el Perú, estimó como objetivo dar a conocer las consecuencias generadas por la crisis de los partidos políticos, la

metodología aplicada fue cualitativa de la cual se empleó entrevistas y análisis de fuente documental, por lo cual se llegó a concluir que, las distintas formas de hacer política, generada por una crisis de los partidos políticos desde una visión organizativa, ideológica y del accionar.

Pozo (2020) en la investigación realizada sobre democracia y el sistema político, planteó como objetivo, dar a conocer el mal uso de la democracia del sistema político y para el desarrollo de su investigación, empleó un enfoque cualitativo de tipo fundamental, del cual dio como conclusión que, el mal uso de la democracia del sistema político está relacionado con la corrupción, lo que genera vulneración de los derechos sociales. De otro modo, Hernández (2018) en el estudio relacionado sobre el sistema político peruano, empleó un tipo de investigación básica, con un análisis doctrinal y documental, el mismo que permitió concluir que, no hay presencia de organizaciones políticas institucionalizadas y la necesidad de incorporar una reelección presidencial, como instrumento de renovación partidaria.

A nivel internacional, está la investigación realizada por Henríquez (2018) cuya investigación sobre los sistemas políticos y la descentralización en países de América Latina, consideró como objetivo analizar las consecuencias de los sistemas políticos y sus distintos pensamientos en los países descentralizados de los países de América latina, utilizó un tipo de investigación básica y con la ayuda de fuente documental llegó a la conclusión que, los sistemas políticos de los países de América Latina, se han visto cambios por la política que se aplica en esos países, principalmente en las consecuencias que las distintas opiniones de los partidos políticos generan en países donde se lucha por la democracia. En cambio, el enfoque de Torres (2018) cuyo título de investigación está relacionado a la crisis política en Chile, buscó como objetivo realizar un análisis de las consecuencias que provocó la crisis política del país de Chile, en este estudio se empleó un enfoque metodológico cualitativo, y de ello se llegó a la conclusión de que, por medio de una crisis política aparente que vive el país de Chile, aborda y comprende qué desencadenó esta crisis por una inadecuada utilización de la democracia. Asimismo, Adefeso (2018) en el estudio efectuado sobre la inestabilidad política en el desarrollo de África, concibió como objetivo

conocer la inestabilidad política que ha imposibilitado el desarrollo de África, y para la obtención de los resultados se empleó el análisis de documental del cual se pudo concluir que, en una visión sobre la importancia que tiene convocar ciertas reformas políticas, cuando el país se encuentra en un conflicto interno, de intereses, ideologías, situaciones que vulneran la estabilidad de los órganos estatales afectando a la población de las consecuencias que esta crisis genera.

Por otro lado, Ruiz (2021) quien, en la investigación sobre los sistemas de partidos políticos en América Latina, trazó como objetivo describir la influencia de la crisis política a causa de los partidos políticos, con un estudio básico o fundamental, llegó a la conclusión que, las instituciones políticas y actuaciones de los movimientos sociales influyen en las crisis políticas, así como de los cambios constantes de presidentes en diversos países sudamericanos durante estos últimos años. Por último, Soto (2018) en la investigación sobre la separación de poderes, planteó como objetivo analizar la nueva separación de poderes y cómo éste ha estado influenciado en el rol que tienen los partidos políticos en los regímenes de gobierno, para lo cual y a través de su enfoque metodológica cualitativo, llegó a concluir que la relación entre el Legislativo y el ejecutivo ha ido evolucionando, por lo que, se exige un mayor control entre ambos a fin de evitar que el poder se concentre en alguno de ellos.

Asimismo, las definiciones que permitieron comprender la inestabilidad política, van de la mano de la inestabilidad del sistema político, resultado de una disconformidad y de coordinaciones entre los poderes del Estado, ideas políticas que no cumplen su cometido de bien general (Adrianzén, 2020). Desde el punto de vista de Olier (2018) quien mencionó, que la inestabilidad política conlleva a que el PIB reduzca, siendo concurrente en países donde los gobiernos se encuentran débiles y de ellos la inestabilidad política es más evidente (Epaphrodite, 2020).

Esta inestabilidad es la manifestación de una crisis constante en el país, por responsabilidad de las llamadas tribus políticas, siendo el resultado de la descomposición de los partidos políticos, debido a una constante lucha de poder, en el Perú esta crisis surge de la polarización de las dos élites políticas (Meléndez, 2020).

El análisis de la inestabilidad política, se realizó a través de las siguientes subcategorías: el sistema político y conflictos entre poderes; y, los movimientos sociales (Coelho, 2012). Los conflictos entre poderes, son aquellos en donde dos o todos los poderes del Estado, no llegan a acuerdos que sean en pro de la población (Sweidan, 2016). Esto, se ha podido observar principalmente entre dos importantes poderes, siendo el ejecutivo y el legislativo, cuyo accionar ha incidido relevantemente para la interacción entre los parlamentarios y el presidente, aunque, se dice que democráticamente no se ha afectado; en este sentido, como uno de estos poderes es el ejecutivo, representado por el presidente, modelo que el Perú ha acogido en semejanza al estadounidense, para nuestra realidad no ha sido más que poner en peligro el modelo democrático, ya que eso personifica el poder con la figura de cabeza de Estado (Zegarra, 2020).

Los movimientos sociales, es un determinado grupo constituido por individuos u organizaciones que requieren de un cambio social, estos grupos no se constituyen formalmente, pero ha sido una de las organizaciones más antiguas cuyos cambios han revolucionado una sociedad (Coelho, 2012). Desde otro punto de vista, son aquellos comportamientos colectivos unidos por vínculos de solidaridad, pudiendo tener conductas exclusivamente externas, como individualistas; sin embargo, estos movimientos intervienen directa o indirectamente en el sistema político (Asanbekova, *et ál.*, 2021). Estos comportamientos, cuando son desiguales, provocan incertidumbre e inestabilidad no solo política, sino social, poniendo en peligro la seguridad del pueblo, al enfrentarse ideológicamente (Bello-Schunemann y D Moyer, 2018).

Se distinguen, de acuerdo a sus finalidades, algunos son movimientos políticos, de clase y otros reivindicativos; un movimiento político interviene en la participación de la política, impulsa la participación luego de los límites previstos; los movimientos de clases, tienen un comportamiento colectiva y se dirige hacia su adversario, para su debido control, apropiación, orientado a la producción de la sociedad, esta no se visualiza en un estado puro, debido a que su dinamismo está presente en el espacio y tiempo de una sociedad concreta; y, los movimientos reivindicativos, está situado en el mismo nivel de una organización

social, donde se garantiza los roles y normas (Melucci, 2021). Los movimientos sociales, permiten el cambio, toda vez que, se toma control del conflicto que atraviesa la sociedad, sea, por la producción o distribución de los recursos sociales, por la necesidad de cubrir alguna necesidad, en beneficio de toda la población (Pildes, 2021).

En el Perú, experimentamos en los últimos años constantes crisis debido a la irresponsabilidad de la clase política, poniendo en riesgo a la democracia y el modo en que opera el sistema político de este país, razones que, a modo de interpretación, son por intereses políticos, económicos en los distintos ámbitos, generando vacancias presidenciales, destituciones y con ello, el reclamo de la población; por lo que, dio razones de que el Tribunal Constitucional emitiera pronunciamiento motivado por la vacancia del ex presidente Martín Vizcarra, sin embargo, tal motivación dejó en espera de todo el Perú, llevando a errores de interpretación por parte de algunos parlamentarios, precisando que el silencio del Tribunal es igual a un reconocimiento de la legalidad de la vacancia (Gamio, 2020). Entonces, estas acciones a simple vista de la población generan pensamientos de artificios golpistas de los congresistas en el gobierno y del importante poder de decisión que estos tienen en la estabilidad política nacional que conlleva todos los ámbitos de un desarrollo normal.

Por otro lado, al hablar de inestabilidad política, se reconoce la existencia de una concurrente crisis, y esta no solo sobre la política en temas generales, sino que, de manera específica, de los partidos políticos, derivado de dos importantes procesos, uno de la consolidación democrática y el otro de la crisis y sus formas de articularse en representación de sus propios intereses; estos procesos han sido parte de los países con un sistema político firme y consolidado, así como, de aquellos que se encuentran deteriorados, como ejemplo encontramos al primero en Brasil y el último en el Perú; estas dos modalidades de crisis abarcan la estructura de la organización y los actores que la conforman y de las que, le dan dinámica a la sociedad (Porrás, 2020).

Una de las consecuencias que la inestabilidad política provoca en un país, es el grave problema en el desempeño económico, esto desalienta a las personas en buscar políticas macroeconómicas a corto plazo, afectándolo

negativamente ya que, la visión de la inestabilidad económica en un país, se transmite de inmediato a los demás, generando incertidumbre y dudas de los posibles inversionistas internacionales, por lo que, los efectos del desempeño económico, no son los mejores ni los que un país ha venido esperando (Epaphrodite, 2020).

A continuación, se explica los conceptos de la categoría del sistema político, en el marco de la Teoría General de Sistemas del cual emerge, éste ha surgido del estudio elaborado por Ludwig von Bertalanffy a mediados del siglo XX, él propuso una aplicación analítica con otras disciplinas, como las ciencias sociales. El sistema político es un conjunto de interacciones políticas, orientada hacia la asignación de valores de forma autoritario, también es dinámico y no estático, además de las consideraciones de una permanente crisis e inestabilidad (Gómez, 2015). Conceptualmente, el sistema político es una forma organizada que dan vida al proceso político, aludida a su forma estructurada de los poderes públicos (Moyado, 2016). También, referida al conjunto de instituciones, procesos políticos que poseen cierto grado de interdependencia, que a su vez posee interacciones estables, formado por agentes, organizaciones, creencias, comportamientos, normas, actitudes, valores. Asimismo, al hacerse un análisis del funcionamiento del sistema político en el Perú, han dado como consecuencia resultados de precariedad y calidad muy baja de la democracia, a lo que conlleva a niveles altos de insatisfacción del sistema político y de conflictos sociales, evidenciándose una recurrente incapacidad del Estado (Tanaka,2021).

Por otro lado, en América Latina el presidencialismo prevalece en un sistema político, siendo necesario observar cuál es el liderazgo político principalmente su comportamiento en la misma organización; de tal manera que, también se debe observar el deseo de permanecer en el mandato presidencial, así como, una posible reelección del mismo, razón por la cual, se busca tener mayor conocimiento la relación entre el Legislativo y Ejecutivo (Tuesta, s.f.).

El funcionamiento del sistema político debe cumplir con la función de legitimidad, si de esta se trata un sistema democrático; pero, son los partidos políticos quienes se encargan de poner en práctica esta forma de gobierno

(Tanaka, 2021). Sin embargo, en el Perú hay un flagelo en los partidos políticos, representada en los distintos poderes del Estado, donde el Congreso tiene falta de cohesión entre sus parlamentarios. Las acciones que debilitan la credibilidad de los partidos políticos han puesto a mayor vulnerabilidad al sistema político para actos ilegales en todos los puntos y extremos de lo que, la ilegalidad conlleva (Bowman, 2017). En los países democráticos, sus sistemas políticos están basados en el Estado de derecho, estando instituido en las modernas Constituciones, sobre la base del principio de legalidad y la separación de poderes, estas dos funciones hacen distinta de los estados autocráticos (Ávila y Córdova, 2017).

Cuando se habla de un sistema político no autoritario, se conoce la represión de la oposición de los partidos políticos o de aquellos grupos de presión que cuestionan constantemente la política del gobierno; también está presente aquellos partidos únicos o de partidos satélites que tienen consecuencias como la competición política, la ausencia de la alternancia en el poder y la ausencia de una; pero también, existe la coincidencia de otros factores que están relacionados a los dirigentes políticos (Prado, 2021). Otros autores señalan que, el sistema de gobierno en el Perú, presenta un modelo híbrido, toda vez que, es el régimen que ha añadido instituciones derivadas del parlamento, cuya forma de presidencialismo algo atenuado, se encuentra entre el ejercicio de un gobierno democrático y el dictatorial; por lo que, el control del ejecutivo ha sido siempre importante, justo para evitar la concentración del poder absoluto en el ejecutivo a pesa de que el marco constitucional le da significativamente protección al presidente (Guzmán, 2020).

Asimismo, la teoría de la división de poderes, se hace presente en un sistema político ordenado, con la independencia jurídica que cada uno de ellos debe de poseer, en el Perú, los tres poderes políticos están en teoría independientes con autonomía, el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, cada uno con igual proporción de poder, recuerda la teoría de división de poderes planteada por Montesquieu; sin embargo, aquella teoría donde el Legislativo tiene mayor predominación de poder, está reflejado en el modelo Inglés y Alemán; y, aquel donde el Ejecutivo tiene mayor poder de decisión, es aquel

tiene un régimen presidencia, es decir el ejecutivo prevalece y como modelo tenemos a Francia y muchos países de América Latina (Von, 2017).

Las subcategorías para el sistema político, se sustenta en el estudio elaborado por Hernández (2018) quien, refirió respecto a la ausencia de actores políticos institucionalizados, y a las propuestas de reforma del sistema político. El autor precisa que, debido a una ineficacia del sistema político, ha dado consecuencias negativas al modelo correcto del sistema político peruano, atentando a la estabilidad del estado por la recurrencia a conductas autoritarias por la concentración de poder contrarias a un estado democrático. Respecto a la ausencia de actores políticos institucionalizados, refiere a que el Perú, es un país cuya democracia ha estado constituida sin partidos, por la participación política recurrente en épocas de elecciones presidenciales, ausentándose luego y no instituyéndose en el tiempo de manera perenne como organizaciones defensoras de la democracia (Acemoglu, *et ál.*, 2019).

Por ello, para que la democracia se consolide, establemente, depende de la institucionalización del sistema de partidos, ya que, los partidos políticos son importantes en la canalización de las necesidades políticas, para una estabilización y gobernabilidad en un Estado democrático (Pabón, 2016). El autor que precede esta oración, define a los partidos políticos, sentado en las bases de la importancia del Derecho y la Ciencia Política de Geoffrey Pridham, quien examina la democracia y su consolidación, pero también cita posturas contrarias como la de Scott Schmitter quien precisa que la democracia moderna es subestimada por los partidos políticos (Trung, 2021).

Por otro lado, la institucionalización, tiene dos grandes consecuencias en un Estado; la primera, es en cuanto al nivel alto de incertidumbre del aparato electoral, debido a la volatilidad electoral ocasionando lo ya conocido outsiders anti-sistémicos (hecho que ya ha ocurrido en el Perú), esto puede tener consecuencias que ponen en riesgo la democracia; la segunda consecuencia, es el pésimo funcionamiento del mandato electoral y de las acciones de control, que son primordiales en los sistemas de partidos políticos en la construcción de un sistema político democrático (Fjelde y Höglund, 2016). Los actores políticos institucionalizados, deben constituir una importante herramienta de la

institucionalización partidista para la adquisición de diversos niveles de desarrollo, basado en el comportamiento de los actores, en todo momento del partido (Pérez, 2017). Tal es así que, los partidos políticos no le prestan la debita atención, pero lo real es que, hace falta el fortalecimiento de la institucionalización, a fin de evitar fraudes o actos contrarios a la democracia (Acemoglu, *et ál*, 2020).

Sin embargo, Meléndez (2016) precisó que nuestro sistema político ha tenido un registro amplio de diversas organizaciones o partidos políticos, pero que, no se debería considerar que en nuestro país hay ausentismo de partidos constituidos, cuando en el Perú, existen dos partidos con un mayor alcance nacional, siendo el partido Alianza por el Progreso y Fuerza Popular. Entonces, en vista de lo mencionado anteriormente, Hernández (2018) expresó que la inestabilidad no se debe a la existencia de diversos partidos políticos, sino el desarrollo que permite este excesivo sistema abierto para la creación de muchos partidos políticos sin impartir algún pensamiento o teoría política. Estos diversos actores, se han ido desarrollando con el aprovechamiento de las ventajas que la institucionalidad incierta y cambiante ha ofrecido y eso provoca terribles consecuencias en un sistema político, dicho en otras palabras, generan crisis. No obstante, es importante conocer que, cuando existe división étnica en Estados, es muy probable la visualización de diversas formas de violencia, ya que esta división ideológica genera inestabilidad, principalmente cuando nos encontramos en etapa de elecciones (Butcher y Goldsmith, 2016).

En cuanto a la subcategoría de las dos omitidas propuestas de reforma en un sistema político, Hernández (2018) cuando se plantea una reforma para un sistema político, debe estar enfocado al fortalecimiento de los partidos en el tiempo y no cuando se dan los procesos electorales. De acuerdo, al Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDDH, 2021) mencionó que, la necesidad de una reforma en un sistema político, es cuando aparecen problemas que necesitan una regulación urgente, problemas relacionados a la forma fraudulenta de cómo se constituyen los partidos políticos y las alianzas entre estos; así como, del financiamiento para la constitución del mismo, sin anteponer el real compromiso con el país, el pueblo y la democracia.

Para Roll y Cortés (2019) cuando se habla de reforma política, estos deberían darse por la voluntad del pueblo y no estar promovido por una fuerza política, es decir, debe llevarse por medio de un consenso; y, luego de determinar cuáles serían las modificaciones del sistema político, los líderes de movimientos y partidos políticos deberán defender cada uno de esos puntos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Este estudio fue de tipo básico, también es conocido como pura o fundamental, esto permitió la construcción de una base de conocimiento con la información recolectada para el tema específico (Trujillo et al.,2019). Por tal motivo, con el empleo de los conocimientos documentales, teóricos y de la recolección de la información, se logró explicar la realidad de lo observado en el contexto actual.

Asimismo, se empleó el diseño de investigación fenomenológico y hermenéutico, al describir la realidad de los acontecimientos sociales para luego entenderlos; también, es hermenéutico por la búsqueda del significado y entendimiento social (Hernández y Mendoza, 2018). Por tal motivo, con este diseño se observó, meditó y elaboró a través de doctrina que habla sobre el sistema político y su ineficacia de todo el aparato político nacional.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Para un mejor sustento del estudio, se pasó a desglosar las categorías y subcategorías del tema investigado. En la categoría de la Inestabilidad Política, las subcategorías están comprendida en el sistema político y conflictos entre poderes. Asimismo, para la categoría del Sistema político, esta presenta como subcategorías a la Ausencia de actores políticos institucionalizados y a las Dos omitidas propuestas de reforma, ambas describen a la democracia, participación política, organizaciones, fortalecimientos y partidos políticos que forman parte de los indicadores de esta segunda categoría; de la que formaron parte de las preguntas que los participantes dieron respuesta y coadyuvaron en la consecución de los objetivos de esta investigación. (VER ANEXO 2)

3.3. Escenario de estudio

El presente estudio estuvo basado en un contexto nacional, debido a los últimos acontecimientos que han puesto al Perú en una inestabilidad política, teniendo como consecuencias gubernamentales, principalmente por los cambios constantes de presidentes en este último periodo presidencial, siendo evidente los intereses particulares, y no el interés general.

3.4. Participantes

Los participantes que han aportado sus conocimientos a través de su experiencia en el tema del presente estudio, siendo ellos, especialistas en asuntos parlamentarios y del sistema político.

Tabla 2

Relación de los participantes para el instrumento de recolección de datos

| | Iniciales de los participantes | Ocupación |
|-------------|--------------------------------|---|
| Ejecutivo | EOP | Abogado, Asesor, Investigador |
| | CFG | Economista, Docente Universitario, Investigador |
| Legislativo | JCE | Abogado Especialista Parlamentario |
| | CDG | Docente Universitario, Investigador |

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

La presente investigación utilizó la técnica de la entrevista de tipo semiestructurada, característico de un enfoque cualitativo y de diseño fenomenológico, siendo necesaria para el recojo de la información que se realizó en el campo, interviniendo para ello, el entrevistado y entrevistador, habiéndose programado para ello, las categorías e interrogantes en una guía o ficha de entrevista (Izcara, 2014).

Instrumentos de recolección de datos

La presente investigación, utilizó la guía de entrevista, documentos, y diversos materiales e instrumentos electrónicos como instrumentos de recolección de la información. En este sentido, las entrevistas son definidas como instrumentos necesarios para la investigación cualitativa, por la complejidad de la misma y de la cual es importante la visión interna y profunda de un especialista (Hernández y Mendoza, 2018).

Por tal motivo, el instrumento fue semiestructurado, a fin de profundizar la información, debido a su previa elaboración de un cuestionario ordenado y semiestructurado, contenida en preguntas fijas y cerradas, de manera sistemática y ordenada, utilizando de forma conjunta correos electrónicos,

aplicación WhatsApp, donde los especialistas en el tema, dieron respuesta a las preguntas expresadas en la guía de entrevista que tuvieron como única finalidad, dar cumplimiento a los objetivos de la investigación. Asimismo, como otro instrumento de recolección de datos, se empleó los documentos del cual posteriormente se empleó el análisis de fuente documental

3.6. Procedimiento

La presente investigación empleó como procedimiento metodológico, el análisis documental y las entrevistas. El procedimiento empezó primero con la recolección de la información; pero previo a ello, se envió a los participantes carta de autorización de consentimiento para la entrevista, una vez que esta fue consentida, se procedió a enviar la guía de entrevista a fin de que esta sea resuelta, la información fue enviada y remitida por WhatsApp y correo electrónico, luego la revisión de los datos observados, posterior a ello, la organización de todos los datos que fueron preparados para el análisis respectivo que permitió conseguir las conclusiones.

3.7. Rigor científico

Es preciso indicar que la investigación empleó como rigor científico la dependencia basada en la confiabilidad de este enfoque cualitativo, al haberse tomado la opinión real plasmadas en la guía de entrevistas, contando con ello la credibilidad por la experiencia de los entrevistados, aplicándose también con ello, el rigor de la transferibilidad, al lograr que el lector aprecie si los resultados han podido aplicarse a la realidad; por último, el rigor al confirmarse con la interpretación de los datos que fueron utilizados para el análisis correspondiente (Hernández y Mendoza, 2018) .

3.8. Método de análisis de datos

En el presente estudio el método de análisis de datos utilizado fue el hermenéutico – interpretativo, del cual se inicia con la transcripción de las entrevistas y análisis de recolección de la información, con los que se pasó a realizar una tabla de triangulación. Este método, tiene por finalidad mejorar la

calidad del estudio, cuyas diferencias y coincidencias se equiparán con todas las entrevistas y otros instrumentos de recolección, de acuerdo a las características establecidas, a fin de determinar la validez y permanencia de las averiguaciones (Hernández y Mendoza, 2018). Asimismo, (Trujillo et al., 2019) precisaron que este método consiste en el sentir del pensamiento e ideas de los entrevistados.

Además, es preciso indicar que, se utilizó el diseño fenomenológico para la interpretación de los aportes de los entrevistados; el método analítico, para el uso de la razonabilidad de las respuestas de los especialistas y luego, estas respuestas sean empleadas en el método comparativo a fin de ver si las respuestas coinciden con la teoría y la doctrina.

3.9. Aspectos éticos

La investigación guardó reserva de la información proporcionada por los entrevistados, teniendo cuidado de la identidad a través del consentimiento informado, el mismo que se realizó con previa autorización, siendo este confiable y verificable. Además, de acuerdo a lo establecido formalmente para la elaboración de la investigación, se cumplió con el estilo APA, versión 7 conforme a lo requerido por la Universidad César Vallejo, citándose apropiadamente los autores.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo se realizó el análisis de las categorías y subcategorías de la investigación, el cual demostraron los resultados por medio de la triangulación que se realizó con las respuestas de las entrevistas, las teorías, los antecedentes, así como, de la reflexión del investigador.

Respecto del objetivo general, que es analizar la inestabilidad política en el sistema político peruano entre los años 2016-2020, para la cual se aplicó las entrevistas y, de las respuestas otorgadas por los participantes; así como de la teoría, de los que ambos fueron sometidos a discusión por los criterios que llegan a coincidir y a diferir con los antecedentes y otras teorías.

Con esos resultados, se ha analizado que la inestabilidad política en el periodo 2016-2020 ha sido producto de diversos factores tal como, el deficiente funcionamiento del sistema de partidos políticos, la incompetencia de los operadores políticos quienes no cumplen su rol, siendo esto también producto del sistema de representación toda vez que, la población no se siente representada por las autoridades electas, debido a que en los procesos electorales existe un numeroso grupo de votantes que se ausentaron en el sufragio, lo que refleja que no existe una fiel representación del pueblo en el parlamento, sino que una minoría que siempre sufraga es quien emite su voto y elige a las autoridades que tenemos .

Estos resultados se difieren a los de Cornejo (2021) quien precisó que para mejorar la democracia representativa debe estar acompañada de una buena educación cívica y que las instituciones como el Jurado Nacional de Elecciones y el Poder Judicial deberán asegurar un correcto funcionamiento de la democracia de los partidos políticos. Al contrario de lo referido por Paredes y Encinas (2020) quienes precisaron que la inestabilidad política es consecuencia del incremento de la corrupción y con ello se reflejó con la disolución del Congreso, el mismo que fue respaldado por la población. No obstante, estos resultados se contrastan con la investigación de Henríquez (2018) al precisar que los sistemas políticos en países democráticos de América Latina, se han visto vulnerados debido a los últimos años.

Sin embargo, es menester lo mencionado por la doctrina de Meléndez (2020) al precisar que la inestabilidad es una manifestación de una crisis constante en el país, por responsabilidad de las llamadas tribus políticas, siendo el resultado de la desintegración de los partidos políticos por la constante lucha de poder, siendo polarizada por las élites políticas. Esta definición afirma a lo mencionado por Olier (2018) quien precisó que, la consecuencia de la inestabilidad política conlleva a que el PIB reduzca siendo evidente en países donde los gobiernos se encuentran débiles.

Asimismo, coincide con Sweidan (2016) al manifestar que la inestabilidad es consecuencia del desacuerdo entre poderes del Estado. Por tal motivo, el sistema político peruano se ha visto denigrado desde que el parlamento estuvo integrado por una mayoría fujimorista y, siendo el ejecutivo representado en el parlamento por un mínimo número de congresistas, esto generó un desbalance muy marcado a nivel parlamentario entre el oficialismo y la oposición, desarrollándose actos de inestabilidad promovidos principalmente por estos últimos.

Las consecuencias de este régimen del poder ejecutivo y su falta de experiencia en el manejo de estas situaciones condujo a que tome la decisión de indultar a Alberto Fujimori, quien se encontraba recluido en un penal cumpliendo su condena por diversos delitos cometidos en sus dos periodos de gobierno, esto motivó que la población y las organizaciones sociales salgan a las calles a marchar en contra de esta decisión, este hecho no tendría relevancia si no es que un gran número de ciudadanos no simpatiza con las propuestas de los Fujimori, principalmente Keiko Fujimori porque dentro de su entorno más cercano se encuentran muchos personajes cuestionados durante el gobierno de su padre, cuenta con personas que también asesoraron en su momento a Alberto Fujimori. Asimismo, es importante recalcar que en los últimos comicios la candidata Fujimori perdió por tercera vez consecutiva la elección presidencial con lo que se evidencia que no cuenta con el respaldo masivo de la población, y que este grupo de personas se les denomina también antifujimorista.

De acuerdo al objetivo específico 1, explicar el comportamiento del sistema político y el conflicto entre poderes en los años 2016-2020, se obtuvo que las continuas pugnas entre los dos poderes del Estado hicieron que se vulneren algunos derechos de la población.

Los resultados demostraron que, la vulneración de los derechos se refiere a que los enfrentamientos entre los dos poderes del estado generaron en la población la pérdida del trabajo, oportunidades de empleo, muchos perdieron la vida producto de la crisis sanitaria y de un deficiente sistema de salud pública, un insuficiente manejo de la pandemia en términos económicos y sociales. El enfrentamiento entre estos dos poderes del estado si vulneró los derechos de las personas, muchos se sintieron reprimidos por que durante el desarrollo de los enfrentamientos entre estos poderes, la población no podía hacer uso de su derecho a la libertad de tránsito, el deficiente manejo de la crisis sanitaria vulneró el derecho a la vida de las personas, las medidas restrictivas llevo a que se cierren muchos negocios y otros pierdan su empleo transgrediendo así su derecho al trabajo, así como también el derecho a elegir por que actualmente las personas que están en el gobierno no fueron electas para ocupar ese cargo.

Razón de ello, en el sistema político peruano, se ubican instituciones como el Congreso de la República, institución que en el inicio del último periodo presidencial tuvo una mayoría parlamentaria, con el que se gestó diversos enfrentamientos con el ejecutivo, además de obstaculizar muchas de las iniciativas del ejecutivo y censurar a varios ministros como el de Educación ,Jaime Saavedra, uno de los errores que cometió el ex presidente Pedro Pablo Kuczynski fue no contar con una sólida bancada parlamentaria, lo mismo ocurrió con su sucesor el ex presidente Martin Vizcarra, quien después de disolver, con decreto supremo 165-2019-PCM de conformidad al artículo 134 de la constitución política) el parlamento y convocar a nuevas elecciones congresales para terminar el periodo legislativo, no apoyo a ningún partido y mucho menos su partido político presento lista para el congreso.

Estos resultados se asemejan a los de Azcona y Del Prado (2020) quienes afirmaron que los problemas como la corrupción, y aquellas prácticas que vulneran la legitimidad del orden gubernamental, estancando el avance económico, causando en la población desconfianza de los distintos niveles de gobierno y de la clase política en general. Asimismo, a lo precisado por Porras (2020) que, las distintas formas de hacer política, generada por una crisis de los partidos políticos desde una visión organizativa, ideológica y del accionar.

En cambio, Pozo (2020) manifestó que el mal uso de la democracia del sistema político está relacionado con la corrupción, lo que genera vulneración de los derechos sociales. En este mismo sentido, las afirmaciones realizadas por Adefeso (2018) al indicar que, una visión sobre la importancia que tiene convocar ciertas reformas políticas, cuando el país se encuentra en un conflicto interno, de intereses, ideologías, situaciones que vulneran la estabilidad de los órganos estatales afectando a la población de las consecuencias que esta crisis genera.

De acuerdo a la teoría, el conflicto de intereses genera comportamientos colectivos unidos por vínculos de solidaridad, pudiendo tener conductas exclusivamente externas, como individualistas; sin embargo, estos movimientos intervienen directa o indirectamente en el sistema político (Asanbekova, *et ál.*, 2021). En consecuencia, el sistema político es una forma organizada que dan vida al proceso político, aludida a su forma estructurada de los poderes públicos (Moyado, 2016). Por ello, es que una mala organización del sistema político, debilitaría la estructura de los poderes del Estado, afirmando lo manifestado por el autor. Otra de las teorías que afirma los resultados de la investigación, es lo expuesto por Tanaka (2021) al mencionar que el funcionamiento del sistema político debe cumplir con la función de legitimidad al tratarse de un sistema democrático, sin embargo, han sido los partidos políticos quienes se han encargado de poner en funcionamiento la forma de cómo se ha direccionado el gobierno.

Por esa razón, continuando con las afirmaciones de las entrevistas, los expertos manifiestan que, la gran falencia que posee el sistema político es producto del ineficiente funcionamiento que tienen los partidos políticos, el

comportamiento del sistema deja mucho que desear porque el enfrentamiento entre poderes solo genera caos e incertidumbre en todos los aspectos de la sociedad desde la economía y la inversión hasta la inestabilidad laboral que sufren los trabajadores tanto públicos como privados, así como los empresarios. Al respecto de esta apreciación, se contrasta por lo investigado por Gamio (2020) al precisar que los participantes que los partidos políticos son organizaciones que, desde hace un tiempo atrás, adolecen de los mecanismos que puedan ejercer la representación y el nexo entre el Estado y la sociedad, no cuentan con una institucionalización adecuada, además que no renuevan sus cuadros partidarios, porque muchos responden a un perverso modelo del caudillismo o que en el peor de los casos estas organizaciones tengan dueño y que se organicen a raíz de las familias.

De acuerdo al objetivo específico 2, en donde se propone analizar el comportamiento de los movimientos sociales con el sistema político entre los años 2016-2020, se obtuvo que los movimientos sociales aparecen de forma ocasional, solo en momento donde la sociedad requiera manifestarse de manera conjunta, aunque esta lo haga de una forma no organizada ni institucionalizada.

Asimismo, se obtiene que, los movimientos sociales surgen como una alternativa a los partidos políticos sin ninguna característica formal sino coyuntural, afectando la relación entre el Estado y la sociedad, pero no lo estructuran por que no se encuentran institucionalizadas. Un movimiento social que amalgama el sentir de la población es el movimiento social del anti fujimorismo. Los movimientos sociales siempre van a ser necesarios para defender la democracia y todos aquellos flagelos que atacan a la sociedad y la libertad de estas en su libre desarrollo y vida diaria.

En la actualidad los movimientos sociales están incursionando activamente en los procesos electorales y de la misma forma en su apoyo a las organizaciones políticas coadyuvando a que sus intereses se materialicen. Los movimientos sociales en todo el desarrollo del proceso de inestabilidad política tuvieron una actuación importante porque manifestaron el sentir de la población,

cansada de los constantes enfrentamientos entre los poderes del estado. Es casi unánime la opinión de los participantes, que los partidos políticos no actúan de forma transparente y además que carecen de institucionalidad y legitimidad, motivo por el cual consideran que es menester tomar la decisión de fortalecer y reorganizar los partidos políticos.

Muchos de estos partidos solo se muestran en los procesos electorales cada cuatro o cinco años, los candidatos que estos reclutan generalmente están ligados a la farándula, futbolistas, es decir lo que se muestran en los medios de comunicación, mientras que no se da la oportunidad a aquellos quienes tienen trabajo de bases, aquellos líderes de las organizaciones, personalidades con trayectoria profesional, académica o cultural, tampoco buscan motivar a los jóvenes a participar en política, no tienen grupos de formación para jóvenes.

Los hallazgos mostrados según los participantes, concuerdan con los hallazgos presentados por Meléndez (2020), quien define a los políticos como “tribus” existentes en la sociedad política peruana, tenemos a los conservadores (políticos profesionales y demócratas trajinados, casta política tradicional) y los progresistas (políticos de izquierda, funcionarios de centro, líderes de opinión influyentes, académicos con ideología liberal), estos en su afán de conseguir y mantener el poder hicieron que la población y los jóvenes despierten (Gamio, 2020) y se manifiesta a través de las movilizaciones sociales, por el descontento de cómo es que manejan al estado y cansados de tanta inestabilidad.

Los resultados demuestran que lo planteado por Meléndez (2020) cobran valor, planteamientos en donde manifestaba que, para llegar a una salida, se requiere que las elites enfrentadas pacten, ya que la ausencia de los partidos políticos pasa factura a la población. Es decir, se necesita una serie de reformas urgentes a fin de que se le incorpore mecanismo de control al momento de seleccionar a sus candidatos, así como también fiscalizar el financiamiento de sus campañas electorales ya que actualmente son varios a quienes se les viene juzgando por financiamientos ilícitos en campaña electoral. Asimismo, se contrasta con la investigación de Soto (2018) quien afirmó que los movimientos sociales, han permitido que la relación entre el legislativo y el ejecutivo tengan

un mejor control de ambos, evitando que de estos exista una concentración del poder.

También, se puede corroborar lo planteado por Meléndez (2020) quien argumentó que los parlamentarios y las bancadas desempeñaron un papel importante en los procesos de inestabilidad (vacancia presidencial, contemplado en la constitución política como mecanismo de control político entre poderes del estado), muchos de estos grupos coinciden en formar una empresa política con el único fin de cumplir sus intereses en algunos casos sus favores judiciales, así como la eliminación de sus impedimentos de postulación en las siguientes elecciones, además de velar por sus propios intereses aquellos parlamentarios que tienen negocios que proteger.

V. CONCLUSIONES

- Primera:** De acuerdo al objetivo general del presente estudio, se concluye que los procesos de inestabilidad política en el sistema política peruano entre los años 2016 – 2020, tuvieron varios factores: en el legislativo, el partido político Fuerza Popular obtuvo la mayoría de congresistas y no dejó gobernar al presidente Pedro Pablo Kuczynski como también a su sucesor, Martín Vizcarra, por que constantemente atacaba al ejecutivo con censuras y cuestionamientos a los ministros; un ejecutivo débil y sin una bancada nutrida, las malas decisiones, sin una agenda en común con el legislativo, la renuncia del presidente y posterior asunción del vicepresidente, la disolución del parlamento y seguida convocatoria a nuevas elecciones parlamentarias y el no apoyo a ningún partido político,
- Segunda:** De acuerdo al objetivo específico 1, explicar el comportamiento del sistema político y el conflicto entre poderes en los años 2016-2020, durante este periodo las instituciones que conforman el sistema político principalmente los partidos políticos fueron quienes determinaron el inicio y desarrollo de los procesos de inestabilidad política, logrando con ello un conflicto con el ejecutivo, los cuales fueron varios y cada uno de ellos trajo consigo consecuencias de diversa índole.
- Tercera:** De acuerdo al objetivo específico 2, analizar el comportamiento de los movimientos sociales con el sistema político entre los años 2016-2020, los movimientos sociales intentan ocupar el lugar de los partidos políticos, direccionan el sentir de la población, se organizan de forma coloquial y no son institucionalizados. Frecuentemente se manifiestan en coyunturas específicas, afectando la relación entre el estado y la sociedad, uno de los movimientos sociales más destacados es al que denominan el anti fujimorismo, movimiento que agrupa a diversos sectores de la sociedad, estos siempre han sido necesarios para cubrir esos espacios en donde las organizaciones políticas no lo hacen, los movimientos sociales en este periodo de estudio tuvo un papel importante, porque la coyuntura hizo que la sociedad se despierte y se movilice.

RECOMENDACIONES

- Primera:** Al Congreso de la República y el Tribunal Constitucional como instituciones que crean e interpretan las normas respectivamente, analicen y definan idóneamente las normas referidas a la vacancia presidencial, aprobación o desaprobación fáctica de la confianza del gabinete ministerial, así como la disolución del parlamento. Mecanismos que en el periodo de estudio fueron cruciales para la estabilidad del país y que un buen análisis de ellos permitirá que en los gobiernos venideros puedan corregirse y fortalecer la gobernabilidad.
- Segunda:** Al Jurado Nacional de Elecciones proponer normas al Congreso con el fin de institucionalizar y fortalecer a los partidos políticos, con herramientas que permitan optimizar los filtros para los candidatos.
- Tercera:** A los partidos políticos a fortalecer su capacidad de convocatoria y generar escuela partidaria y con ello formar a sus futuros cuadros con el fin de que los futuros candidatos nazcan del seno del partido con la debida formación en valores y buenas costumbres.

REFERENCIAS

- Acemoglu, D., Fergusson, L., y Johnson, S. (2020). Population and Conflict. *Review of Economic Studies*, 87(4), 1565-1604.
- Acemoglu, D., Naidu, S., Restrepo, P., y Robinson, J. (2019). Democracy Does Cause Growth. *Journal of Political Economy*, 127(1), 47-100.
- Adefeso, H. (2018). Political Instability and Development Nexus in Africa: A Call for Sequential Policies Reforms. https://mpira.ub.uni-muenchen.de/85277/3/MPRA_paper_85277.pdf
- Adrianzén, C. (2020). Perú: de crisis en crisis, pero sin crisis final. *Nueva sociedad*. <https://nuso.org/articulo/peru-de-crisis-en-crisis-pero-sin-crisis-final/>
- Andriamahery, A., & Zhou, J. (2018). The Impact of Political Instability on Madagascar Vanilla Exports. 27–38. <https://doi.org/10.4236/jss.2018.64003>
- Asanbekova, D., Osmonova, A., Abdyldaev, I., Begaliev, E., Ashimov, K., kyzy, K., Narbaev, O., Karimov, S. y Abdullaeva, Z. (2021). Political system in sovereign Kyrgyzstan. *Open Journal of Political Science*. 11, 266-272. doi: 10.4236 / ojps.2021.112018 .
- Azcona, J. y Del Prado, C. (2020). Crisis institucional en el Perú del posconflicto: 1992-2018. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 22(43), 513-535. <https://dx.doi.org/10.12795/araucaria.2020.i43.25>
- Bello-Schunemann, J.y D Moyer, J. (September, 2018). *Structural pressures and political instability Trajectories for sub-Saharan Africa*. ISS Institute for Security Studies. https://media.africaportal.org/documents/Structural_pressures.pdf
- Bowman, A. (2017). The state-local government(s) conundrum: Power and design. *The Journal of Politics*, 79(4), 1119–1129. <https://doi.org/10.1086/693475>
- Butcher, C. y Goldsmith, B. (2016). Elections, Ethnicity, and Political Instability. *Journal Indexing & Metrics*, 50(10). <https://doi.org/10.1177/0010414016666858>

- Carrión, J., Zárate, P., Boidi, F. y Zechmeister, E. (2020). *Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia*. Lima: Asociación Gráfica Educativa.
- Chawdhury, J. (2016). Political Instability a Major Obstacle to Economic Growth in Bangladesh.
- Coelho, A. (2012). Inestabilidad política y caídas presidenciales en Sudamérica: causas y consecuencias. *Política/Revista de Ciencia Política*, 50(1), 167-194.
- Cornejo, C. (2021). *Democracia y partidos políticos en el Perú*. Suplementos académicos del Fondo Editorial UCSS.
- Elbargathi, K., y Al-assaf, G. (2019). The Impact of Political Instability on the Economic Growth: An Empirical Analysis for the Case of Selected Arab Countries. *International Journal of Business and Economics Research*, 8(1), 14–22. <https://doi.org/10.11648/j.ijber.20190801.13>
- Epaphrodite, B. (2020). Growth and political instability: A theoretical approach with macro-dynamic simulation. *International Journal of Research – Granthaalayah*, 8(4), 181-187. <https://doi.org/10.29121/granthaalayah.v8.i4.2020.1>.
- Fjelde, H. y Höglund, K. (2016). Electoral institutions and electoral violence in Sub-Saharan Africa. *British Journal of Political Science*, 46, 297-320.
- Gamio, G. (2020). *El deterioro de la política*. Revista ideele, <https://www.revistaideele.com/2020/12/22/el-deterioro-de-la-politica/>
- Gómez, C. (2015). Sistema Político y Formas de Gobierno. *Universidad Autónoma de Nuevo León*. <http://eprints.uanl.mx/8760/1/Documento1.pdf>
- Guzmán, C. (2020). Sistema Político Peruano. [Blog Escuela de Posgrado Universidad Continental]. <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/el-sistema-politico-peruano>
- Hernández, P. (2018). El sistema político peruano: su principal nota característica y dos omitidas propuestas de reforma. *Vox Juris*, 35(1), 57-67.

- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A de C.V.
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos. (2021, 25 de mayo). *Reformas y racionalidad democrática*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/editorial-reformas-y-racionalidad-democratica/>
- Izcarra, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Editorial Fontamara.
- Landaeta, R. (2018). Los pasados cercanos: Reflexiones entre historia y memoria desde el Cono Sur. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 34, 95-116.
- Meléndez, C. (2016). *Los partidos llegan solos. A modo de introducción*. Ediciones Planeta.
- Meléndez, C. (2020, 14 de noviembre). *Crisis política en Perú IV: Las tribus y la calle*. CIPER ACADÉMICO. <https://www.ciperchile.cl/2020/11/14/crisis-politica-en-peru-iv-las-tribus-y-la-calle/>
- Melucci, A. (2021). Las teorías de los movimientos sociales. *Revistas UNAM*, 5(2), 67-77. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1986.2.60047>
- Milosevich, M. (2018). El putinismo, sistema político de Rusia. *REAL INSTITUTO Elcano ROYAL INSTITUTE*, 11, 1-7. <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/d5aa9e9c-c1cd-4a79-81cc-68fc6bb78996/ARI15-2018-Putinismo-sistema-politico-de-Rusia.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=d5aa9e9c-c1cd-4a79-81cc-68fc6bb78996>
- Moyado, F. (2016). El concepto de sistema en el análisis político y de políticas. *ENCRUCIJADA Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, 24.1-22.
- Olier, E. (2018). Inestabilidad Política y económica. España sufre hoy una evidente fragmentación política. eleconomista.es.

<https://www.google.com/amp/s/s/www.eleconomista.es/firmas/amp/9415696/Inestabilidad-política-y-economiar>

- Pabón, A. (2016). La institucionalización de los sistemas de partidos políticos: ¿qué es y cómo se mide? *Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad La Salle, Bolivia*, 11, 109-123.
http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v11n11/v11n11_a08.pdf
- Paredes, M. y Encinas, C. (2020). Perú 2019: Crisis Política y Salida Institucional. *Revista de Ciencia Política*, 40(2), 483-510.
- Pérez, M. (2017). La institucionalización partidista y su relación con la calidad de la democracia: Paraguay y Uruguay en perspectiva comparada. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México*, LXII, (229), 299-330.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v62n229/0185-1918-rmcps-62-229-00297.pdf>
- Pildes, R. (2021). Political process theory and institutional realism. *International Journal of Constitutional Law*, 18(4), 1497-1502.
<https://doi.org/10.1093/icon/moaa092>
- Porras, H. (2020). Comentarios sobre los orígenes de la crisis de los partidos políticos en el Perú. *Revista Tierra Nuestra*, 4(2), 71-80.
<http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v14i2.1660>
- Pozo, J. (2020). La experiencia democrática y el sistema político peruano (1980-2020), *Revista del Instituto Seminario de Historia Rural Andina*, (5), 43-66.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/ishra/article/view/18067/15432>
- Prado, J. (2021). El vals del sistema político mexicano: entre el presidencialismo hegemónico y la cohabitación plural. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 8(16).
<https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/4219>
- Richard, F. (2015, 4 de junio). *Dinero y política: origen del problema y propuesta de solución*. El mostrador.
<http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/07/04/>

- Ríos, J. (2019). Narratives about Political Violence and Reconciliation in Peru. *Latin American Perspectives*, 46(5), 44-58.
- Roll, D. y Cortes, A. (2019). La reforma política en el gobierno de Iván Duque: entre los límites de la gobernabilidad y la modernización política en Colombia. *FORUM, Revista Departamento Ciencia Política*, 16, 39-58. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n16.78175>
- Rosavallon, P. (2015). *El buen gobierno*. Buenos Aires: Manantial.
- Roura, A. (2020). Crisis en Perú: 3 claves que explican la inestabilidad política en el país. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54916840>
- Soto, S. (2018). La vieja y la nueva separación de poderes en la relación entre el poder ejecutivo y el poder legislativo. *Estudios Constitucionales*, 16(2), 449-480. <https://www.scielo.cl/pdf/estconst/v16n2/0718-5200-estconst-16-02-00449.pdf>
- Sweidan, O. (2016). Political instability and economic growth: evidence from Jordan. *Review of Middle East Economics and Finance*, 12 (3), 279-300.
- Tanaka, M. (2021). La reforma del sistema político y electoral. *CIES consorcio de investigación económica y social*. https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/balance_y_agenda_martin_tanaka_0.pdf
- Torres, N. (2018). Crisis política y politización ciudadana: análisis de la relación entre política y ciudadanía en Chile en el momento político actual. *Ciencia Política*, 13(25), 223-250.
- Trujillo, C., Naranjo, M., Lomas, K. y Merlo, M. (2019). *Investigación Cualitativa Epistemología, consentimiento informado, entrevistas a profundidad*. Ibarra, Ecuador: Editorial Universidad Técnica del Norte.
- Trung, V. (2021). State history and political instability: The disadvantage of early state development. *University of Otago Economics Discussion Papers*, 2101.

<https://www.otago.ac.nz/economics/otago788872.pdf>

Tuesta, F. (s.f.). Sistema de partidos políticos en el Perú 1978 – 1995. *Fundación Friedrich Ebert.*

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/769B0F24BC77AA9505257CC2005CFB58/\\$FILE/Sistema_de_partidos_pol%C3%ADticos_en_el_Per%C3%BA_\(Libro\).pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/769B0F24BC77AA9505257CC2005CFB58/$FILE/Sistema_de_partidos_pol%C3%ADticos_en_el_Per%C3%BA_(Libro).pdf)

Von, J. (2017). the theory of the division of powers. *International Journal of Constitutional Law.* 15(3), 861-865. <https://doi.org/10.1093/icon/mox072>

Zegarra, K. (octubre, 13 del 2020). *¿El eterno conflicto? Un análisis sobre la relación ejecutivo-legislativo en el Perú.* Instituto de Democracia y Derechos Humanos PUCP. <http://idehpucp.edu.pe/notasinformativas7el-eterno-conflicto-un-analisis-sobre-la-relacion-ejecutivo-legislativo-en-el-peru/>

ANEXOS

Anexo 1. Guía de entrevista

GUÍA DE ENTREVISTA PARA AUTORIDADES EXPERTOS EN LA INESTABILIDAD POLÍTICA

Entrevistado:

Ocupación:

Grado de instrucción:

Profesión.....

Tiempo de experiencia laboral:

Edad:

Fecha : / / 2021

INDICACIONES: A continuación, se le presenta una entrevista que será considerada en un trabajo de investigación, en la cual se le solicita responder de manera objetiva las preguntas, dicha información será para fines estrictamente académicos.

SUBCATEGORÍA1: Es el sistema político y conflictos entre poderes.

INDICADOR 1.1: Poderes del estado.

1. ¿Cuál es el análisis de la inestabilidad política en el sistema político peruano entre los años 2016-2020?

.....
.....
.....

2. ¿Considera que la inestabilidad política ha reducido el fortalecimiento de los poderes del Estado?

.....
.....
.....

3. ¿El conflicto entre poderes del Estado, ha vulnerado los derechos y la democracia del país?

.....
.....
.....

INDICADOR 1.2: Interacción entre los parlamentarios.

4. ¿La inestabilidad política en el país, tiene cierto grado de relación con la interacción entre los parlamentarios?

.....
.....
.....

SUBCATEGORÍA 2: Los movimientos sociales.

INDICADOR 2.1: Comportamiento colectivo.

5. ¿Cuál es el comportamiento del sistema político y el conflicto entre poderes en los años 2016-2020?

.....
.....
.....

6. ¿Cuál es el comportamiento de los movimientos sociales con el sistema político entre los años 2016-2020?

.....
.....
.....

INDICADOR 2.2: Debido control.

7. ¿La inestabilidad política en el Perú, ha sido consecuencia de la inexistencia de un debido control de los poderes del Estado?

.....
.....
.....

8. ¿Existe participación política transparente de los partidos políticos o considera que es necesario una institucionalización de los actores políticos para el fortalecimiento del sistema político?

.....
.....
.....

Anexo 2. Matriz de Categorización

| Categorías | Subcategorías | Indicadores | Instrumentos |
|---|---|---|----------------------------|
| <p>Inestabilidad Política</p> <p>Es una situación que provoca descontrol y problemas en el orden político de un país, que puede tener consecuencias económicas, de salud, seguridad, generando con ello incertidumbre e inconformidad de la población (Coelho, 2012).</p> | <p>Es el sistema político y conflictos entre poderes.</p> <p>son aquellos en donde dos o todos los poderes del Estado, no llegan a acuerdos que sean en pro de la población (Sweidan, 2016).</p> <p>Los movimientos sociales</p> <p>Son un determinado grupo constituido por individuos u organizaciones que requieren de un cambio social, estos grupos no se constituyen formalmente, pero ha sido una de las organizaciones más antiguas cuyos cambios han revolucionado una sociedad (Coelho, 2012).</p> | <p>Poderes del estado.</p> <p>Interacción entre los parlamentarios.</p> <p>Comportamiento colectivo.</p> <p>Debido control.</p> | <p>Guía de entrevistas</p> |
| <p>Sistema Político</p> <p>Conjunto de interacciones políticas, orientada hacia la asignación de valores de forma autoritario, también es dinámico y no estático, además de las consideraciones de una permanente crisis e inestabilidad (Gómez, 2015).</p> | <p>Ausencia de actores políticos institucionalizados.</p> <p>La ausencia de actores políticos institucionalizados, refiere a que el Perú, es un país cuya democracia ha estado constituida sin partidos, por la participación política recurrente en épocas de elecciones presidenciales, ausentándose luego y no instituyéndose en el tiempo de manera perenne como organizaciones defensoras de la democracia (Acemoglu, et ál., 2019).</p> <p>Dos omitidas propuestas de reforma.</p> <p>Hernández (2018) menciona al respecto que, cuando se plantea una reforma para un sistema político, debe estar enfocado al fortalecimiento de los partidos en el tiempo y no cuando se dan los procesos electorales.</p> | <p>Democracia</p> <p>Participación política</p> <p>Organizaciones</p> <p>Fortalecimiento</p> <p>Partidos políticos</p> | <p>Guía de entrevistas</p> |

Anexo 3. Triangulación de Objetivo General

| Categoría | | Inestabilidad Política | | |
|---|--|--|--|--|
| Subcategoría | Sistema Político y Conflicto entre Poderes | | | |
| Objetivo de estudio | Analizar la inestabilidad política en el sistema político peruano entre los años 2016-2020. | | | |
| Pregunta | Análisis de la pregunta | Teoría | Reflexión del investigador | Resultados / Hallazgos |
| 1.- ¿Cómo describiría usted el proceso de inestabilidad política en el sistema político peruano entre los años 2016-2020? | De lo declarado por los participantes, la inestabilidad política es producto de varios factores institucionales así como humanos, respecto a los institucionales , manifestaron que no se cuenta con instituciones fuertes y muchos menos con operadores políticos preparados y competentes, que tengan la capacidad y formación para salir de este tipo de problemas, respecto a los errores humanos develaron que las malas decisiones que los gobernantes tomaron en un determinado momento del proceso de estudio determinaron la reacción de la población y de la opción para reaccionar ante la circunstancia. | Los procesos de inestabilidad política en el país están sujetos principalmente a la mayoría parlamentaria o coalición parlamentaria que busca insistentemente la vacancia del ex presidente, estos grupos de políticos poseen una agenda propia. (Adrianzen, 2020) | En los procesos de inestabilidad política tienen un poco de responsabilidad las autoridades, así como de las instituciones, debido a que los gobernantes no cuentan con profesionales capacitados quienes los ayuden a tomar buenas decisiones con el único fin de mantener el equilibrio, la paz y armonía en la sociedad, además que tanto el ejecutivo como el legislativo, los representantes de estos dos poderes del estado, dialoguen, negocien y promuevan episodios de trabajo en equipo. Ambos poderes del estado se dejan guiar por los intereses de cada uno y no ven el interés común de las personas más aún que el país en estos años se encuentra afrontando una crisis sanitaria. | De lo analizado se halla que es necesario que ambos poderes del estado cuenten con profesionales idóneos y destacados a fin de que sean estos quienes asesoren a quienes toman las decisiones en la clase política. Además que se fortalezca a las instituciones, que se promueva mecanismo de resolución de conflictos. |

| Pregunta | Análisis de la pregunta | Teoría | Reflexión del investigador | Resultados / Hallazgos |
|--|--|---|--|--|
| 2.- ¿Considera que la inestabilidad política ha reducido el fortalecimiento de los poderes del Estado? | La verdadera relación entre los poderes del estado es la de control inter institucional pero además también la de separación de poderes, conceptos fundamentales para saber los limites en las funciones de cada uno, actuando siempre dentro de los parámetros de la constitución y las normas. Tanto el ejecutivo que no cumple con las expectativas de la población en la no satisfacción de sus necesidades y así como el parlamento que no aprueba normas que se vean reflejados en el día a día en la población, sino por el contrario juzgan su productividad solo en la cantidad de norma aprobadas mas no en la calidad de estas. | En la forma de gobierno presidencialista, se aprecia que este goza de una doble legitimidad porque por una parte el presidente es producto de una elección popular universal y elegido por la población y lo mismo sucede con el parlamento (Linz, 1994), entonces estos dos poderes del estado disputan la representatividad que dicen gozar cada uno y el afán de ser los verdaderos representantes del pueblo los lleva al enfrentamiento. Esto en algunos casos lleva a un quiebre de la democracia.(Zegarra, 2020) | Los procesos de inestabilidad política durante este periodo principalmente fueron inéditos en la historia del Perú, si bien es cierto en el pasado hubo disolución de parlamento y vacancia presidencial, nunca hubo en un periodo tan corto y de una forma tan ligera como lo manejaron los actores políticos. Estos dos poderes del estado tienen el peso de un país que intenta salir de la recesión, intenta crear oportunidades de empleo, sin embargo en estos cuatro años la población fue testigo del enfrentamiento de estos sin ningún resultado positivo, sino más muertos producto de una crisis sanitaria y mantener el país en piloto automático hasta que termine su mandato el gobierno de transición. | Que el ejecutivo priorice las necesidades de la población, que implemente los canales necesarios para que escuche sus necesidades y pueda satisfacerlas, así como también la implementación de políticas públicas de acorde a las zonas donde las requiera de la misma forma al congreso de la república, que las normas que aprueba sean de necesidad de la población , que se elabore normas bien trabajadas , pocas pero de calidad, que se sienta el impacto en la sociedad, |
| 3.- ¿La inestabilidad política en el país, tiene cierto grado de relación con la interacción entre los parlamentarios? | Los entrevistados manifestaron que una de las causas es la no relección de los parlamentarios, motivo por el cual todos serían nuevos, es decir su falta de experiencia en el proceso parlamentario conlleva a que cometan errores y no saber cómo responder ante conflictos con el ejecutivo. Otro aspecto es el empleo desmedido del poder de las mayorías parlamentarias, que haciendo uso de sus facultades legislativas lo único que han hecho es generar más conflictos y enfrentamientos entre ellos y otros poderes del estado. | Los parlamentarios y las coaliciones parlamentarias jugaron un papel importante los procesos de inestabilidad política, (vacancia presidencial), muchos de estos grupos coinciden en formar una empresa política con el único fin de cumplir sus intereses en algunos casos sus favores judiciales, así como la eliminación de sus impedimentos de postulación en las siguientes elecciones, además de velar por sus intereses aquellos parlamentarios que tienen negocios que cuidar. (Melendez, 2020) | Los parlamentarios dentro de sus tres funciones principales como son legislar, representar y fiscalizar, durante este último periodo han ejercido de forma desmedida esa facultad que le da la constitución, porque lo único que han generado es que en este periodo presidencial 2016-2021 exista cuatro presidentes y dos parlamentos. Este es un indicador de que los gobernantes no están a la altura de las circunstancias. Priman su interés personales y políticos antes que el de sus representados. | La responsabilidad que recae sobre los parlamentarios es grande, porque son ellos los encargados de aprobar las normas que va regir y tomar la dirección y destino del país, normas que ayudan a que nuestro sistema sea más confiable y seguro, que les de tranquilidad y confianza a los inversionistas y a la población en general además que se sientan representados. |

Anexo 4. *Triangulación del Objetivo Especifico 1*

| Categoría 1 | Inestabilidad Política | | | |
|---|---|---|---|--|
| Subcategoría | Conflicto entre poderes | | | |
| Objetivo de estudio | Explicar el comportamiento del sistema político y el conflicto entre poderes en los años 2016-2020 | | | |
| Pregunta | Análisis de la pregunta | Teoría | Reflexión del investigador | Resultados / Hallazgos |
| 4.- ¿El conflicto entre Poder Ejecutivo y el Legislativo, ha vulnerado los derechos y la democracia del país? | El enfrentamiento entre estos dos poderes del estado si vulneró los derechos de las personas , muchos se sintieron reprimidos por que durante el desarrollo estos enfrentamientos entre estos poderes, la población no podía hacer uso de su derecho a la libertad de tránsito, el mal manejo de la crisis sanitaria vulneró el derecho a la vida de las personas, las medidas restrictivas llevo a que se cierren muchos negocios y otros la pierdan su empleo vulnerando así su derecho al trabajo, así como también el derecho a elegir por que el país gobierna una persona a quien no lo eligieron para ese cargo. | La relación entre estos dos poderes del estado, denota una mala relación entre las autoridades, principalmente el presidente es unos de los que cometió errores, uno de ellos es que en las elecciones parlamentarias en enero del 2020, no presento ni apoyó a ninguna fuerza política, logrando con ellos solo tener el apoyo de la población a través de las encuestas, con todo ello se volvía a repetir lo que ocurrió en las elecciones del 2016, un ejecutivo solo y sin bancada ni respaldo del parlamento. (Adrianzen, 2020) | El Perú inicio su último periodo presidencial en el año 2016, desde ese momento la oposición mayoritaria del parlamento no hizo sino otra cosa que obstaculizar muchas iniciativas del ejecutivo, a todo este proceso se sumó la crisis sanitaria por la pandemia a nivel mundial, todo esto termino con la vulneración de derechos fundamental de las personas como el derecho a la vida, a la salud y a la integridad, así como a un trabajo digno y bien remunerado, lo cual no existe ninguno de ello. Por el contrario la coyuntura obliga a la población a refugiarse en la informalidad y así subsistir. | Todos los procesos de inestabilidad política durante el periodo de análisis trajeron consigo la vulneración de algunos derechos de las personas, se vulneraron derechos como al trabajo, a la vida, a la salud, al libre tránsito, etc. La participación de la población en las movilizaciones hicieron que nuestra democracia se mantenga y permita que la misma población sea quien guie ese sendero. |

| Pregunta | Análisis de la pregunta | Teoría | Reflexión del investigador | Resultados / Hallazgos |
|---|---|---|--|---|
| 5.- ¿Cuál es el comportamiento del sistema político y el conflicto entre poderes en los años 2016-2020? | La gran falencia que posee el sistema político es el mal funcionamiento que tienen los partidos políticos, el comportamiento del sistema deja mucho que desear porque el enfrentamiento entre poderes solo genera caos e incertidumbre en todos los aspectos de la sociedad desde la economía y la inversión hasta la inestabilidad laboral que sufren los trabajadores tanto públicos como privados, así como los empresarios. | El sistema político es un espacio de representación, el estado y las organizaciones sociales y políticas, los partidos políticos no son lamentablemente organizaciones que renuevan sus cuadros meritocráticamente, muchos responden a un perverso caudillismo y en el peor de los casos algunos tienen dueño y se organizan a raíz de las familias. Permitiendo así que desaparezca las discusiones ideológicas en el seno de estas. (Gamio, 2020) | El sistema político peruano en los últimos años se vino debilitando a causa de las autoridades quienes con su actuar fueron desprestigiando o mellando la reputación de estas. La ambición de quienes detentan el poder son inmensas que están dispuestos a hacer lo que sea con tal de obtenerlo, sin importar las consecuencias que estas pueden tener. | El comportamiento del sistema político esta principalmente relacionada a los partidos políticos, quienes dejan mucho que desear con sus actitudes en momentos de crisis e inestabilidad. No cuentan con la institucionalidad necesaria ni el peso para ser el nexo entre el estado y la sociedad. |

| Pregunta | Análisis de la pregunta | Teoría | Reflexión del investigador | Resultados / Hallazgos |
|---|--|---|---|--|
| 6.- ¿La inestabilidad política en el Perú, ha sido consecuencia de la inexistencia de un control de los poderes del Estado? | Si existen los mecanismos de control entre poderes, los cuales se encuentran plasmados en la constitución política, el inconveniente es que estos mecanismos son utilizados de forma indiscriminada por dos poderes del estado llegando a una dicotomía entre la vacancia y la disolución como único medio de control. Los participantes sugieren que estos deben de reformularse porque según como esta es muy ambiguo y genérico, susceptible a que cualquier error u omisión pueda estar incluido ahí. | En nuestra constitución existen los mecanismos de control entre estos dos poderes del estado, mecanismo que han sido usados de forma muy regular en el periodo de estudio, sin embargo la cultura peruana tiene cierto apego más al presidente que al parlamento, muestra de ello es que según LAPOP 2016-2017, el Perú es el país que más respalda un golpe del ejecutivo, es decir que justifica el cierre del congreso por parte del presidente y según el Latinobarómetro 2018, el Perú es el país con menor confianza en su parlamento en América Latina. (Zegarra 2020) | Los mecanismos de control entre estos dos poderes siempre han sido eficientes cuando existe un equilibrio de las fuerzas políticas en el parlamento, es decir que el ejecutivo tenga una bancada sólida y nutrida. Mientras exista esa característica no serían continuos los procesos de inestabilidad, en el periodo de estudio ese equilibrio ya no existió por lo que la oposición con una mayoría casi absoluta logro desestabilizar al gobierno. | La inestabilidad política se ha dado después que los dos poderes del Estado hagan mal uso de los mecanismos de control que contempla nuestra constitución. Requiere que el organismo encargado pueda interpretar bien los dos mecanismos de control que fueron medulares en este proceso de inestabilidad política. (Vacancia y Disolución) |

Anexo 5. Triangulación del Objetivo Específico 2

| Categoría | Inestabilidad política | | | |
|--|---|---|--|---|
| Subcategoría | Movimientos sociales | | | |
| Objetivo de estudio | Analizar el comportamiento de los movimientos sociales con el sistema político entre los años 2016-2020 | | | |
| Pregunta | Análisis de la pregunta | Teoría | Reflexión del investigador | Resultados / Hallazgos |
| 7.- ¿Cuál es el comportamiento de los movimientos sociales con el sistema político entre los años 2016-2020? | <p>Los movimientos sociales aparecen como una alternativa a los partidos políticos sin ninguna característica formal sino coyuntural, afectando la relación entre el estado y la sociedad, pero no lo estructuran por el sistema que no se encuentran institucionalizadas.</p> <p>Según lo manifestado por un participante, un movimiento social que amalgama el sentir de la población es el movimiento social del anti fujimorismo.</p> <p>Los movimientos sociales siempre van a ser necesarios para defender la democracia y todos aquellos flagelos que ataquen a la sociedad y la libertad de estas en su libre desarrollo y vida diaria.</p> | <p>Dentro de las “tribus” existentes en la sociedad política peruana, tenemos a los conservadores (políticos profesionales y demócratas trajinados, casta política tradicional) y los progresistas (políticos de izquierda, funcionarios de centro, líderes de opinión influyentes, académicos con ideología liberal), estos en su afán de conseguir y mantener el poder hicieron que la población y los jóvenes despierten .(Gamio, 2020) y se manifiesta a través de las movilizaciones sociales, por el descontento de cómo es que manejan al estado y cansados de tanta inestabilidad.(Meléndez, 2020)</p> | <p>Los movimientos sociales siempre van a ser necesarios por que suplen las funciones de los partidos políticos, ya que estos adolecen del reconocimiento e identificación de la sociedad.</p> <p>En nuestra actualidad los movimientos sociales están incursionando activamente en los procesos electorales y de la misma forma en su apoyo a las organizaciones políticas coadyuvando a que sus interés se materialicen.</p> | <p>Los movimientos sociales en todo el desarrollo del proceso de inestabilidad política tuvieron una actuación importante porque manifestaron el sentir de la población, cansada de los constantes enfrentamientos entre los poderes del estado.</p> <p>Sirvió además para que surjan nuevos rostros en el ambiente político.</p> |

| Categoría | Sistema político | | | | |
|---|---|---|---|--|--|
| Subcategoría | Ausencia de actores político institucionalizados | | | | |
| Objetivo de estudio | Analizar el comportamiento de los movimientos sociales con el sistema político entre los años 2016-2020 | | | | |
| Pregunta | Análisis de la pregunta | Teoría | Reflexión del investigador | Resultados / Hallazgos | |
| 8.- ¿Existe participación política transparente de los partidos políticos que es necesario una institucionalización de los actores políticos para fortalecer el sistema político? | Es rotundo la opinión que los partidos políticos no tienen un actuar transparente, así como también institucionalidad, legitimidad por parte de la población, urge tomar medidas concretas para que se fortalezca y contribuya así en nuestro sistema político. Se necesita de reformas urgentes a fin de que se le incorpore un mecanismo de control al momento de seleccionar a su candidatos, así como también fiscalizar el financiamiento de sus campañas electorales ya que actualmente son varios a quienes se les viene juzgando por financiamientos ilícitos en campaña electoral. | Los partidos políticos desde hace tiempo no conciben su labor de formación partidaria ni mucho menos sabe ganarse su espacio en el ambiente político, sirve solamente como vehículo para llegar al poder, cuando en nuestro sistema político son actores fundamentales para tomar el control de todo este proceso de inestabilidad, los partidos no aceptan con responsabilidad lo que el sistema les delega, logrando con ello que se cumpla la frase "para llegar a una salida, se requiere de un pacto entre las elites enfrentadas. La ausencia de partidos políticos pasa aquí la factura". (Meléndez, 2020) | Para todos es evidente que los partidos políticos conocen poco sobre la transparencia, y es de menester que los tenga considerándoselas como instituciones necesarias para que nuestro sistema político funcione. Quienes están encargados de su funcionamiento poco o nada hacen para que se pueda actualizar e incorporar nuevos incentivos o medidas que ayuden a que la población legitime a los intermediarios entre la sociedad y el estado. Por qué los partidos políticos no realizan sus labores partidarias propias, es el motivo por el cual la población no tiene confianza en ellos y menos aún con la calidad d cndidatos que proponen en los procesos electorales. | Los partidos políticos no actúan de forma transparente ni mucho menos institucional. El sistema de partidos necesita de una reforma para que permitan que estos se acerquen más a la población, que existan los canales que promuevan la participación de la juventud y una renovación partidaria. Asimismo, la incorporación de mecanismo de control para la selección de candidatos y obtener posteriormente autoridades legales y legítimas, otro de los aspectos que hay que reformar es el sistema de financiamiento de las campañas electorales, en la actualidad se encuentran varios partidos políticos inmersos en estos delitos como por ejemplo el partido Fuerza Popular, Partido Nacionalista, etc. | |